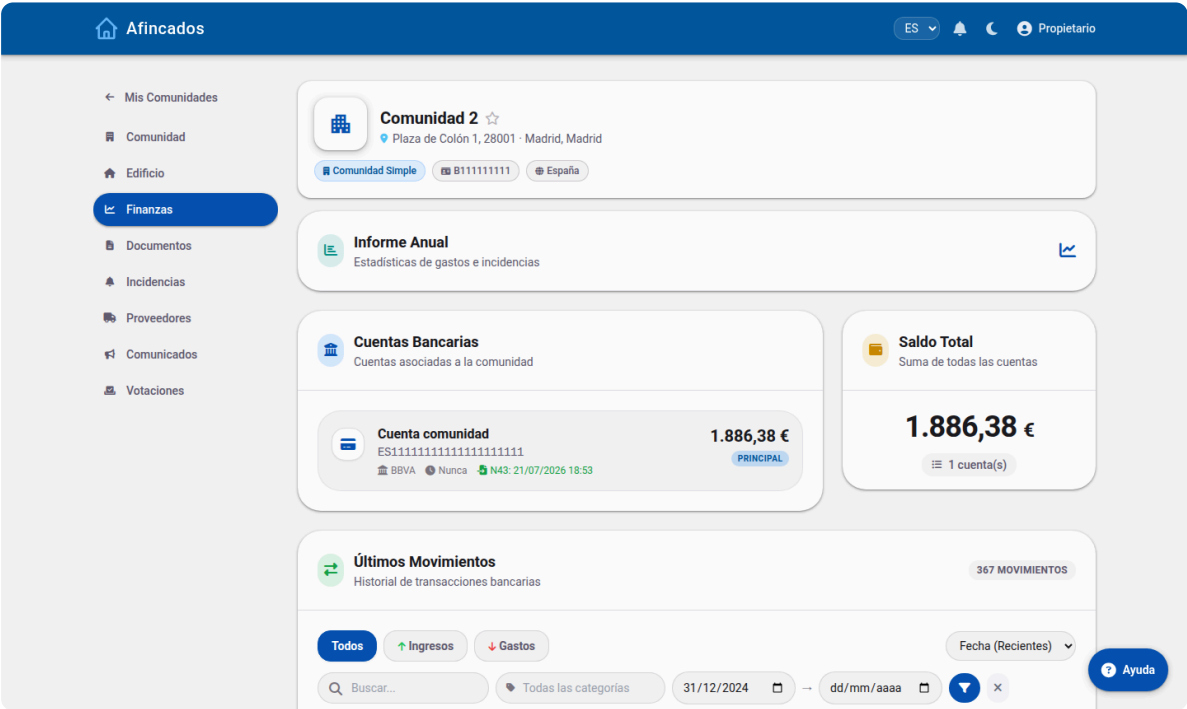


Consultar tus cuotas y domiciliar el pago

Mira lo que pagas, revisa tu histórico y da de alta o cambia tu cuenta bancaria.

Versión	v1.0.0
Fecha de generación	01/08/2026 09:10
Actualizado el	01/08/2026

Como propietario puedes consultar en cualquier momento lo que pagas a la comunidad, si tienes algún recibo pendiente y con qué cuenta bancaria se te cobra. Solo tú y el administrador veis tus datos económicos: ningún otro vecino tiene acceso a ellos.



Como vecino consultas saldos y movimientos, sin las acciones de gestión.

Ver tus cuotas

1. Entra en tu comunidad.
2. Abre la pestaña **Cuotas**.

Verás tu **cuota actual**, con qué periodicidad se cobra (mensual, trimestral o anual) y el **desglose por conceptos**: cuánto de tu cuota va a limpieza, cuánto al ascensor, cuánto al seguro. También aparecen las **derramas** que te corresponden, si la comunidad ha aprobado alguna.

Cada recibo indica si está **pagado** o **pendiente**. El **histórico** te permite consultar lo que has pagado en ejercicios anteriores.

Dar de alta tu cuenta bancaria

Para que la comunidad te cobre por domiciliación necesita tu IBAN.

1. En la pestaña **Cuotas**, pulsa **Mi cuenta bancaria**.
2. Introduce el **IBAN** de la cuenta donde quieres que se te pasen los recibos.
3. Guarda.

El administrador recibe un aviso y validará la cuenta. A partir de la siguiente remesa, los recibos se cargarán ahí.

Cambiar o quitar la cuenta

Puedes **modificar tu IBAN** cuando quieras desde la misma pantalla: sobrescribe el anterior y guarda. Hazlo con margen antes de la fecha de cobro, porque una remesa ya enviada al banco no se puede redirigir a otra cuenta.

Si prefieres dejar de pagar por domiciliación, borra el IBAN y comunícaselo al administrador para acordar otra forma de pago.

Si un recibo te ha sido devuelto

Aparecerá de nuevo como **pendiente**. Comprueba que tu IBAN es correcto y que la cuenta tenía saldo, corrígelo si hace falta y ponte en contacto con el administrador por la pestaña **Mensajes** para acordar cómo regularizarlo.

Si no estás de acuerdo con tu cuota

La cuota se calcula automáticamente a partir del coeficiente de tu propiedad y del presupuesto aprobado en junta. Si crees que hay un error, escribe al administrador desde **Mensajes** explicando qué concepto no te cuadra: él puede revisar el coeficiente y las categorías de gasto asignadas a tu finca.